

Unión del Tercio

Bolivar 13 de julio de 1826.

Al Sr. Presidente de la Junta de Liquidación

Queda en esta Oficina para el debido conocimiento el Oficio en que se sirve V.S. comunicarnos haberse reconocido por S.E. el Consejo de Gobierno los cinco mil ciento ochenta y seis pesos, dos reales que adeudaba el Estado a Don Juan Joie, y D. Juan Alejo Martinez de Pinillos por contrata de Tabaco.



O. R. 144-35

Dios que a.S.  
Por mi y Comp. E.  
Jose M. Guayabana

MH-01147  
CAS. 54  
Doc. 390  
FOL. 1